



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION N° 1078-CU-2021

Huancayo, 24 de noviembre 2021

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0985-2021-OPEyP/UNCP del 18 de noviembre 2021, a través del cual el Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, solicita aprobación del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la UNCP.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-PEDN;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo 2017, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero 2021;

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua; así como, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019;

Que, con informe técnico N° D000247-2021-CEPLAN/DNCPPE, la especialista del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Centro del Perú, para el periodo 2021-2025, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD;

De conformidad al Oficio N° D000532-2021-CEPLAN-DNCP, Artículo 30° inciso a) del TUO del Estatuto Universitario y al acuerdo de Consejo Universitario del 24 de noviembre 2021;

RESUELVE:

- 1° APROBAR** el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 de la Universidad Nacional del Centro del Perú, que en anexo es parte integrante de la Resolución.
- 2° DISPONER** su publicación en el portal WEB Institucional de la Resolución y anexo.
- 3° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución, a la Dirección General de Administración a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,


Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARÍA GENERAL


Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR